

Términos de Referencia
Guatemala: Evaluación del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el
Desarrollo 2010-2014
(UNDAF, por sus siglas en inglés)

I. Introducción:

El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (SNU), llevará a cabo una evaluación externa programática final del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2014 –UNDAF por sus siglas en inglés- que genere información sobre el proceso en el logro de los resultados (productos y efectos), definidos en dicho marco. La revisión externa identificará los progresos, obstáculos y lecciones aprendidas en la gestión del UNDAF, para que los organismos del SNU en Guatemala puedan tomar las medidas correctivas para reorientar la estrategia de trabajo planteada y mejorar el desempeño del SNU para desarrollar el UNDAF 2015-2014. Asimismo, el resultado de esta revisión servirá como mecanismo de incidencia política con las autoridades de Gobierno para la continuidad y extensión de los procesos de Desarrollo Humano y consolidación de la paz en Guatemala.

II. Antecedentes. Descripción del contexto social, económico y político

La implementación del UNDAF 2010-2014, en la práctica, comienza hacia finales del 2009, y oficialmente en enero del 2010. El desarrollo del UNDAF y sus primeros dos años de implementación tienen lugar durante la administración del Presidente Álvaro Colom, quien tomó posesión en enero del 2008 en medio de un clima económico adverso influenciado por factores externos. Entre los mayores retos enfrentados por la administración del Presidente Colom, se incluyen el control de altos niveles de violencia en todo el país (resultado del crimen organizado y de la criminalidad común), lo que ha resultado en altos niveles de inseguridad ciudadana y falta de confianza en las instituciones del estado. Liberar los aparatos del estado de esta situación es una de las prioridades nacionales identificadas en el UNDAF, a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales y el apoyo a un clima favorable a la gobernabilidad democrática para que el estado pueda cumplir con su deber de proveer servicios de calidad a la ciudadanía, recaudar los impuestos necesarios para financiar estos servicios, y mejorar la transparencia y la calidad del gasto público.

Aunado a este clima de violencia y adversidad económica en que se ha llevado a cabo la implementación del UNDAF, el país continúa manteniendo elevados índices de desnutrición crónica (43.4%), y de pobreza (50.9%), especialmente entre las poblaciones rurales e indígenas del país. Esta situación sorprende, considerando que Guatemala tiene una clasificación económica –del Banco Mundial- de país de renta media. Situación que se explica, cuando se toma en cuenta que los problemas estructurales sociales y económicos de Guatemala (acceso a la tierra y justicia, la distribución de la riqueza, la discriminación étnica y la exclusión) se mantienen a pesar de la firma de los Acuerdos de

Paz. El país continúa enfrentando grandes retos en el fortalecimiento de las instituciones del estado para que este cumpla con sus obligaciones.

Durante la administración del Presidente Colom, se trató de mejorar los índices de pobreza, desnutrición crónica, y de exclusión a servicios básicos de salud y educación, a través de los programas sociales (Mi Familia Progresá, Escuelas Abiertas, y Comedores Solidarios, entre otros). Estos programas han enfrentado problemas de financiamiento para aumentar su cobertura y mejorar su calidad debido a la disminución en la recaudación fiscal, y a que los presupuestos del estado para los años 2009 y 2010, no fueron aprobados por el Congreso. El SNU en Guatemala plantea en el UNDAF el apoyo activo al fortalecimiento de los programas sociales mejorando la transparencia en su ejecución y fortaleciendo las capacidades de los funcionarios públicos para diseñar e implementar las estrategias que posibilitan estos programas, en línea con otra de las prioridades nacionales identificadas en el Análisis Común de País del Sistema (CCA por sus siglas en Inglés), de reducir la pobreza. La perspectiva del SNU para provocar el desarrollo social de una forma integral, se plasma en el área dos del UNDAF. Bajo el área 2, el SNU concibe el desarrollo social como un entorno de posibilidades, en el cual todas y todos los guatemaltecos tienen la misma oportunidad de alcanzar una vida saludable, productiva y creativa.

A partir del año 2010, la vulnerabilidad económica y ambiental del país (Guatemala es altamente vulnerable a desastres naturales, los cuales incluyen terremotos, huracanes, inundaciones, y sequías) aumenta debido a los efectos de la tormenta Agatha, y la erupción del Volcán Pacaya, entre otros fenómenos. El nexo entre vulnerabilidad ambiental y pobreza es particularmente obvio en Guatemala, la población más afectada por los desastres naturales comparte una serie de características comunes, que incluyen: altos niveles de pobreza, acceso limitado o nulo a la tierra, y a vivienda digna, lo que empuja a estas poblaciones a ocupar áreas marginales e inseguras. La situación de vulnerabilidad de esta población se agrava ante la débil preparación y capacidad del estado, y sus sistemas, para responder y prevenir los desastres naturales. Los sistemas del país de alerta temprana son limitados, y también lo son la capacidad de planificación, y organización para la respuesta, principalmente a nivel rural. Esta condición de alta vulnerabilidad ambiental, y debilidad del estado para gestionarla, ha enfrentado al SNU con serios obstáculos para lograr una participación sustantiva y financiera continua por parte del estado para avanzar hacia los resultados de desarrollo planteados en las áreas 1 y 2 del UNDAF.

Otra situación que dificultó una participación más sostenida de la administración del presidente Colom, de las instituciones del estado, y del sistema político del país, en la implementación del UNDAF 2010-14, fueron las elecciones generales, que tomaron gran parte de la atención y los recursos del país durante el 2011. La coyuntura externa estuvo dominada por este proceso, y consecuentemente los esfuerzos del SNU. A partir de la segunda mitad del año 2011, los esfuerzos del SNU se concentraron en conocer las propuestas y planes de los partidos políticos para identificar las áreas en las que el SNU

podía acompañar y asesorar a la siguiente administración, y para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el Sistema a través de sus proyectos y programas.

En el 2012, el 14 de enero, el general retirado, Otto Perez Molina, toma posesión del Gobierno y propone tres pactos a la nación: El Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, El Pacto contra el Hambre, y el Pacto de Desarrollo Económico y Orden Fiscal. En el frente internacional, el Presidente Pérez propone la descriminalización de ciertas drogas como una estrategia para combatir la narco-actividad, y acuerda con las autoridades beliceñas conducir un referéndum para encontrar una solución legal a la larga disputa territorial sostenida con Belice. Por el lado doméstico, el Congreso aprobó el estatuto de la Corte Criminal Internacional, creó un Ministerio de Desarrollo Social, y una reforma fiscal, la que busca aumentar la recaudación y la carga tributaria. Asimismo, bajo esta nueva administración, se ha dado cierto progreso en definir una política de Seguridad Nacional que apoyará la coordinación de las autoridades encargadas de la seguridad del país para reducir los altos niveles de criminalidad.

Tres temas han sido fuente de conflicto para este gobierno durante el 2012, y continúan siéndolo en el 2013: la explotación de los recursos naturales, reflejada en la concesión de licencias para empresas internacionales dedicadas a industrias extractivas como la minería. Los cambios en el pensum de la carrera para maestros de educación primaria, media y diversificado, y la Ley de Desarrollo Rural, la cual fue presentada al Congreso de la República, y no logro ser aprobada, creando enfrentamientos entre los empresarios agrícolas –CONAGRO- y pequeños y medianos agricultores rurales, que no tienen acceso a medios de producción (capital, tierra, tecnificación). Adicionalmente, La violenta represión de una protesta de pobladores indígenas en la Cumbre Alaska, Totonicapán, causó la muerte de varias personas, aumentando la conflictividad entre las poblaciones rurales, el sector privado organizado, y el Gobierno. Grupos consultados durante las consultas nacionales para el desarrollo de la Agenda Global Post 2015, en abril del 2013, expresaron la necesidad de encontrar mecanismos efectivos de participación y consulta para el manejo y explotación de los recursos naturales, como una forma de asegurar que estos negocios generen bienestar social, no solo riqueza monetaria para reducidos sectores de la sociedad Guatemalteca, y para empresas internacionales.

Combatir la desnutrición sigue estando en el centro de la agenda de desarrollo del país, para amplios sectores de la población (mujeres, adolescentes y jóvenes, el sector privado y especialistas en salud) y del SNU, y es identificada como una de las prioridades a seguir atendiendo. El combate a la desnutrición crónica, y el acceso a los alimentos, están contemplados en la matriz 4 del UNDAF 2010-14. También existe consenso entre la población consultada en el mes de abril, sobre la necesidad de invertir en la juventud Guatemalteca, y de ofrecerles mayores oportunidades de participación. Sin embargo, no existe consenso con respecto a la universalización de los servicios públicos, y los sistemas de protección social. Algunos sectores consultados, incluyendo el sector privado, consideraron que los programas de transferencias condicionadas no atacan el problema de la pobreza y perpetúan la dependencia del estado y los servicios sociales.

III. Descripción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2010-2014.

El UNDAF es el marco programático para 5 años de cooperación (2010-2014) del SNU para apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), contribuir al logro del desarrollo sostenible, y la paz en Guatemala. El SNU en Guatemala cuenta con 17 Agencias, Fondos y Programas con representación en el país, las cuales se listan a continuación: BM, FAO, FIDA, FMI, OACNUDH, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNICEF, UNFPA, ONUMUJERES, UNOPS, VNU, y UNDSS. Además, cuenta con cuatro agencias no residentes con puntos focales en el país: ILO/OIT, UN HABITAT, UNODC, y OIEA.

Las cinco áreas de cooperación definidas en el UNDAF, corresponden a las prioridades nacionales identificadas con el Gobierno de Guatemala en el ejercicio de la Evaluación Común de País (CCA por sus siglas en inglés). Asimismo, estas cinco áreas están alineadas con el compromiso del cumplimiento de los ODMs, Acuerdos de Paz, Marco Jurídico Nacional, iniciativas de trabajo conjunto del Sistema de Naciones Unidas y, con otros compromisos adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Se busca, evitar la dispersión de esfuerzos y recursos y lograr mayor eficiencia, eficacia e impacto a través de la cooperación internacional al país. Los ODMs, los Acuerdos de Paz, y los enfoques de sostenibilidad ambiental/gestión de riesgos, género, pueblos indígenas, derechos humanos, y desarrollo de capacidades nacionales se incorporan como ejes transversales programáticos en cada una de las cinco áreas de cooperación en las que se enfoca el UNDAF:

1. Ambiente, Reducción del Riesgo a Desastres, Energía y Agua y Saneamiento
2. Desarrollo Social: Salud, Educación y Oportunidades Económicas
3. Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana
4. Seguridad Alimentaria y Nutricional
5. Estado de Derecho, Justicia y Seguridad

El área 1 de Ambiente, Reducción de Riesgo a Desastres, Energía y Agua y Saneamiento incluye temas de gestión ambiental, de provisión de servicios de agua y saneamiento, de manejo sostenible de recursos naturales comunitarios, el cambio de la matriz energética hacia fuentes de energía renovable, el fortalecimiento de capacidades nacionales para gestionar la reducción del riesgo a desastres naturales, y las capacidades de respuesta en situación de crisis derivadas del cambio climático. El área 2, Desarrollo Social: Salud, Educación y Oportunidades Económicas, a nivel nacional y local abarca los temas de servicios básicos de salud y educación, VIH/SIDA, salud sexual y reproductiva, economía local y estrategias nacionales para el desarrollo rural. En el área 3, Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana, se incluye la participación ciudadana, el fortalecimiento del poder local a través del apoyo al sistema de consejos de desarrollo, y

también se incluye el apoyo al fortalecimiento institucional del Estado para que genere estrategias y políticas nacionales incluyentes que contribuyan a facilitar la participación de la población y la gobernabilidad. El área de seguridad alimentaria y nutricional contiene los temas de desarrollo agrícola, fomento a la producción de alimentos de origen local para aumentar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, el apoyo y promoción nutricional, suplementación de micronutrientes, educación nutricional y regulación para disminuir la desnutrición. El área de Estado de Derecho, Justicia y Seguridad aborda los marcos normativos relativos a la seguridad y la justicia, la prestación de servicios de justicia con agilidad, transparencia y eficiencia, la formación y profesionalización de los funcionarios en las áreas de seguridad y justicia, la prevención y atención de las manifestaciones de violencia social, y esta área se complementa con el fortalecimiento de las instituciones responsables por la seguridad y la justicia en la rendición de cuentas, gestión pública y auditoría social.

Los recursos programados por el Sistema de las Naciones Unidas en el país en las áreas de cooperación identificadas, han sido estimados en USD\$341,728,198.00 para el período 2010-2014. El UNDAF se concibe como un documento dinámico y flexible. Para asegurar su coherencia y validez, se monitoreará el programa de forma permanente. El Equipo de País del SNU (por sus siglas en inglés UNCT) con el Gobierno, a través de las mesas sectoriales entre otros mecanismos, supervisa y gestiona la ejecución del presente Marco de Asistencia apoyándose en 9 Grupos Técnicos Inter-agenciales -GTIs- (ver diagrama de los GTIs en el anexo), operados a través de un Sistema de Agencias Líder, y mantiene intercambios sostenidos con las autoridades nacionales así como con la comunidad de cooperantes y otros socios con vistas a fortalecer alianzas.

Los Grupos Técnicos Inter-agenciales toman las grandes áreas del UNDAF, y se constituyen en la “dirección técnica y política” que da coherencia a cada área de cooperación y promueven la eficiencia y eficacia del trabajo del SNU en estas áreas. La coordinación del Grupo está a cargo de un organismo del SNU previamente seleccionado (Agencia, Fondo o Programa Líder, acompañado por un Colíder), a través de su Representante o Director Nacional. El Grupo Técnico está conformado por todos aquellos organismos del Sistema que a nivel de país tengan mandato relacionado con la temática del grupo y que voluntariamente deseen pertenecer al mismo. Temas sustantivos como salud, empleo productivo o protección del medio ambiente; temas regionales que incluyen abordajes intersectoriales del desarrollo, son algunos de los elementos que, a través del Grupo Técnico, llevan a articular el trabajo conjunto de un determinado número de organismos a nivel nacional. Como instancia de dirección política, el GTI está conformado por los Jefes o Representantes Residentes de todos los organismos que pertenecen al Grupo Técnico, y puede reunirse, por ejemplo, dos o tres veces al año, para diseñar las propuestas, definir los instrumentos de coordinación, hacer seguimiento al avance del trabajo y presentar informes periódicos de tal avance al Equipo de País. La Coordinadora Residente tiene como tarea apoyar el funcionamiento y trabajo de los Grupos Técnicos, y a través de la Oficina del Coordinador Residente (OCR) ofrecer asistencia logística, y técnica, para su funcionamiento cotidiano. Asimismo, a través de la OCR se facilita y coordina el trabajo de las agencias, fondos y programas del SNU. El canal de

comunicación de cada GTI con el Equipo de País es el Representante o Director del organismo que lo coordina. Para facilitar su funcionamiento se acostumbra que el organismo que preside el GTI sea apoyado (especialmente en sus ausencias) por el segundo organismo o co-lider. Algunos Grupos Técnicos, como el de VIH/SIDA, el Security Management Team, el Disaster Management Team y el UNETE, deben constituirse obligatoriamente, y no dependen de tener una conexión específica con un área de cooperación de la matriz del UNDAF.

Tres son las funciones principales de los Grupos Técnicos Inter-agenciales en Guatemala (ver TdRs en anexos):

- i. Gestión y Monitoreo del UNDAF
- ii. Gestión de programas y actividades conjuntas (movilización de fondos)
- iii. Representación, vocería y abogacía

La OCR facilita el trabajo en equipo del SNU, el intercambio de información entre las Agencias, Fondos y Programas residentes y no residentes, para garantizar el desarrollo de una respuesta coherente que sea pertinente a las prioridades de Guatemala. La estrategia de gestión del UNDAF se aplicará para la identificación, el diseño y la ejecución de programas y proyectos mediante una programación conjunta, que esté vinculada a la matriz de resultados del UNDAF. El SNU en Guatemala trabaja a nivel de toda la Republica en cinco prioridades nacionales definidas en el UNDAF.

Objetivos generales y específicos de la consultoría

1. Identificar y analizar los avances y logros obtenidos de acuerdo a los resultados y principios transversales definidos en el UNDAF, a través de la contribución de los programas y proyectos apoyados por los organismos del SNU
2. Determinar el grado de apropiación del UNDAF al interior del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala - SNU, como parte de su estrategia de trabajo en el país y su respectiva institucionalización.
3. Revisar y valorar el trabajo realizado por los Grupos Temáticos Inter-agenciales – GTIs, como uno de los mecanismos adoptado por el SNU, para la puesta en marcha del UNDAF. Las funciones definidas de los GTIs son las siguientes: i) gestión y monitoreo del UNDAF; ii) gestión de programas y actividades conjuntas; iii) representación, vocería y abogacía (Tomar en cuenta la revisión de los GTIs, y el Sistema de Agencias Líder realizado por Juan Ignacio Arango)
4. Identificar las ventajas comparativas del SNU en el país para contribuir a lograr las prioridades nacionales para el desarrollo. La ventaja comparativa no debe interpretarse como un mandato de una agencia; es más bien una valoración realista de la expertise y valor agregados, y puede servirse de evaluaciones específicas de una agencia.

5. Analizar el contexto en el cual se ha desarrollado el UNDAF y revisar la pertinencia de los programas y proyectos puestos en marcha y la orientación al desarrollo de capacidades nacionales.
6. Valorar la percepción de las autoridades de Gobierno sobre el proceso de formulación, negociación y puesta en marcha del UNDAF.

Preguntas de revisión:

El reporte final de la evaluación del UNDAF contribuirá al análisis y reflexión, respondiendo a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué avances de resultados definidos en el UNDAF se han logrado?
2. ¿Cómo se ha apropiado el SNU en Guatemala del UNDAF?
3. ¿Funciona la estrategia de Grupos Temáticos Inter-agenciales para la puesta en marcha del UNDAF? ¿Cuáles podrían ser las mejoras para la gestión del UNDAF?
4. ¿Cómo deben gestionarse los riesgos que presenta el contexto guatemalteco para el éxito del UNDAF?
5. ¿Son pertinentes las áreas de cooperación definidas en el UNDAF, en el contexto actual nacional?
6. ¿Cuáles son los vacíos programáticos, financieros y de gestión que tiene el UNDAF?
7. ¿Cuál es el mecanismo que ha seguido el Gobierno para la implementación y seguimiento del UNDAF.
8. ¿Cómo se aborda los temas transversales en la gestión de los programas y proyectos del UNDAF?
9. ¿Generó el UNDAF una respuesta coherente del Equipo de País a las prioridades nacionales?
10. ¿Contribuyó el UNDAF al logro de las prioridades seleccionadas en el marco nacional de desarrollo?
11. ¿Cuáles son las ventajas comparativas/fortalezas del SNU en Guatemala (visión general de todo el trabajo normativo y operativo desarrollado por las agencias a nivel del país, y la expertise dentro del sistema más amplio de las NU que podría llegar a ser relevante en los contextos particulares –o emergentes del país-) para contribuir a lograr las prioridades nacionales para el desarrollo?
12. ¿Contribuyó el UNDAF al diseño de políticas, especialmente de derechos humanos e igualdad de género?
13. ¿Contribuyó el UNDAF al proceso de reforma de las Naciones Unidas?

IV. Alcance de la consultoría - Metodología:

La metodología la propondrá en detalle el contratista a quien se le adjudique la evaluación. El enfoque metodológico tendrá una orientación participativa, enfocada al aprendizaje, que identifique lecciones aprendidas y buenas prácticas.

El SNU ha integrado un “Grupo de seguimiento y evaluación del UNDAF”, dicho grupo se responsabilizará de facilitar el proceso de revisión y tendrá una función de supervisión del proceso.

La evaluación tendrá dos perspectivas de análisis, una cualitativa y otra cuantitativa:

1. **La revisión cualitativa de avance hacia los resultados.** Consiste en una valoración programática, que pueda identificar las iniciativas que están contribuyendo al logro de los resultados del UNDAF.
2. **La revisión cuantitativa desde la perspectiva financiera y avance en los indicadores al logro de las metas.** Para esta revisión se requiere que se analice la brecha de los recursos financieros planificados versus los recursos obtenidos para el logro de los productos y efectos del UNDAF. Además se analizarán el avance en las unidades de medida definidos en los indicadores y su acercamiento a las metas establecidas. También se revisará la pertinencia de los indicadores. (SMART)

La revisión cubrirá el período de implementación del UNDAF de enero 2010 a julio 2013. El documento del UNDAF tiene descripción sobre las áreas de cooperación, la implementación y el monitoreo y evaluación para su respectiva gestión. Además cuenta con matrices de resultados para cada área de cooperación con su respectiva matriz de monitoreo y evaluación, las cuales describen indicadores, líneas de base y metas, así como fuentes de verificación, riesgos y supuestos para el proceso de monitoreo del UNDAF. El monitoreo del UNDAF se ha limitado al trabajo que han realizado los GTIs, como parte de sus responsabilidades (ver revisión de los GTIs realizada por Juan Ignacio Arango).

Se propone realizar una revisión documental, en la cual se consulten como mínimo los siguientes documentos:

1. Guías para la elaboración del UNDAF 2007
2. Guías para la elaboración del UNDAF 2010
3. La Evaluación Común de País (CCA por sus siglas en ingles)
4. El UNDAF 2010-2014.
5. Documento de referencia de funcionamiento de los GTIS
6. Planes anuales de los GTIs
7. Presentaciones e informes sobre logros de los GTIs
8. Términos de referencia de los GTIs
9. Documentos de Proyectos y programas relevantes de los organismos del SNU.
10. Documentos de Programas Conjuntos del SNU
11. Documento de Programa Conjunto de VIH y sida
12. Documento de Programa Conjunto Programa Maya
13. Reducción de vulnerabilidades
14. Documentos de referencia programáticos

15. Informes de evaluaciones de los siguientes programas conjuntos
 - a. Cambio climático (intermedia y final)
 - b. Género (intermedia y final)
 - c. Construcción de la Paz (intermedia y final)
 - d. Gobernabilidad Económica del Agua (intermedia y final)
 - e. Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) (intermedia y final)
 - f. Programa Conjunto de VIH.
16. Documento de la Cooperación Internacional
17. Documento de evaluación de los GTIs
18. Evaluación del Enfoque de Género, elaborada por GIGAM
19. Evaluación de Capacidades del UNCT, elaborada por GIGAM

Se proponen los siguientes actores como informantes claves para la generación de información, con una perspectiva cualitativa:

1. Jefes de Organismos de Naciones Unidas en Guatemala
2. Oficiales de Programa, integrantes de los distintos GTIs
3. Funcionarios de los equipos de trabajo que implementan los distintos proyectos y programas que acompaña el SNU.
4. Funcionarios de Gobierno a nivel político y técnico, como Vice ministros, Directores de Programas y Secretarios específicos.
5. Actores de Sociedad Civil.

La metodología a proponer por el contratista debe desarrollar en detalle los instrumentos a utilizar con sus respectivos contenidos, para cada uno de los actores claves propuestos, es importante destacar que en el análisis a realizar debe haber referencia al contexto en el cual el UNDAF fue implementado.

La metodología debe utilizar los enfoques de derechos humanos, pueblos indígenas e interculturalidad, género y sostenibilidad ambiental/gestión de riesgos, para la recolección de información y su respectivo análisis.

Para la revisión cuantitativa se tomará como referencia el trabajo realizado por el Grupo Temático Inter-agencial (GTI): Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN). Esta revisión incluiría los siguientes elementos:

- a. el Inventario de proyectos, y la ficha con datos esenciales.
- b. Vinculo de los indicadores de resultados y productos de los programas y proyectos con indicadores del UNDAF.
- c. Información sobre los avances de los programas y proyectos.
- d. Generación de reportes sobre el avance hacia las metas y las brechas de financiamiento.

V. Insumos a ser provistos por la Oficina del Coordinador Residente (OCR) y los GTIs:

1. Guías para la elaboración del UNDAF 2007
2. Guías para la elaboración del UNDAF 2010
3. La Evaluación Común de País (CCA por sus siglas en ingles)
4. El UNDAF 2010-2014.
5. Documento de referencia de funcionamiento de los GTIS
6. Presentaciones sobre logros de los GTIs
7. Términos de referencia de los GTIs
8. Documentos de Proyectos y programas relevantes de los organismos del SNU.
9. Documentos de Programas Conjuntos del SNU
10. Documento de Programa Conjunto de VIH y sida
11. Documento de Programa Conjunto Programa Maya
12. Reducción de vulnerabilidades
13. Documentos de referencia programáticos
14. Informes de evaluaciones de los siguientes programas conjuntos
 - a. Cambio climático (intermedia y final)
 - b. Género (intermedia y final)
 - c. Construcción de la Paz (intermedia y final)
 - d. Gobernabilidad Económica del Agua (intermedia y final)
 - e. Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) (intermedia y final)
 - f. Programa Conjunto de VIH.
15. Documento de la Cooperación Internacional
16. Documento de evaluación de los GTIs
17. Evaluación del Enfoque de Género, elaborada por GIGAM
18. Evaluación de Capacidades del UNCT, elaborada por GIGAM

Listado de actores clave a entrevistar para la generación de información, con una perspectiva cualitativa:

1. Jefes de organismos de Naciones Unidas en Guatemala
2. Oficiales de Programa, integrantes de los distintos GTIs
3. Funcionarios de los equipos de trabajo que implementan los distintos proyectos y programas que acompaña el SNU.
4. Funcionarios de Gobierno a nivel político y técnico, como Vice ministros, Directores de Programas y Secretarios específicos.
5. Actores de sociedad civil.

Ubicación:

El contratista trabajará en sus oficinas, utilizando sus propios recursos.

VI. Línea de coordinación:

Los puntos de contacto del contratista serán la Oficial de Coordinación de la Oficina del Coordinador Residente del SNU y/o la Asesora para la OCR. El contratista tendrá reuniones periódicas, a determinar cuándo se negocie el plan de trabajo, con el Grupo de Seguimiento y Evaluación del UNDAF para presentar avances en la consultoría y los informes.

VII. Duración:

Se estima que esta consultoría tenga una duración de seis (6) semanas.

Responsabilidades y actividades:

El contratista será responsable de diseñar los instrumentos e identificar la metodología para entrevistar a los actores clave, y registrar y analizar la información que se recoja a través de estos instrumentos para producir, hacia finales de agosto del 2013, el informe narrativo final de avances hacia los resultados del UNDAF.

El contratista también será responsable de organizar y realizar con sus recursos las visitas a los territorios que se seleccionen, en caso estos se incluyan en la consultoría. Se trata de que las iniciativas, proyectos, y programas a visitar se concentren en una sola área o región (dos departamentos).

Los Grupos Técnicos Inter-agenciales, y la Oficina del Coordinador Residente, serán responsables de entregar al contratista los documentos descritos en la sección VI de estos TdRs.

VIII. Productos esperados:

Producto 1. Plan de trabajo

El plan de trabajo incluye la metodología en detalle para realizar la revisión. Incluye las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, tanto cualitativa como cuantitativa, las principales actividades a desarrollar y el cronograma de trabajo.

Producto 2. Informe preliminar

Después de realizado el análisis documental, las entrevistas a los actores clave, la recolección de información cuantitativa de los proyectos y programas; presentar un informe preliminar que contenga dos secciones:

- La Cualitativa que describa los principales hallazgos.
- La Cuantitativa avance en base a los indicadores y las metas.

Este informe será socializado con el Grupo de Seguimiento del UNDAF y con los actores que se consideren pertinentes, quienes retroalimentarán el contenido del informe y revisarán la calidad del mismo.

Producto 3. Informe Final

El informe incluirá la parte cualitativa y la cuantitativa. Este informe debe incluir las observaciones realizadas por el Grupo de Seguimiento del UNDAF, en la presentación del informe preliminar. Igualmente, se espera que el contratista formule recomendaciones para:

- a. La Oficina de la Coordinadora Residente
- b. El Equipo de País
- c. El Gobierno; y
- d. Las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

El informe para el análisis cualitativo debe responder a la siguiente estructura:

1. Portada
2. Lista de acrónimos y siglas
3. Tabla de contenidos, incluyendo la lista de anexos
4. Resumen Ejecutivo
5. Introducción: antecedentes y contexto del UNDAF.
6. Descripción del UNDAF. La lógica de resultados y las áreas de cooperación que se trabaja en dicho marco de asistencia.
7. Propósito de la revisión.
8. Preguntas claves y el alcance de la revisión con información sobre limitaciones y ámbito de aplicación.
9. Enfoque y metodología
10. Hallazgos de la revisión (estructurados de acuerdo a los objetivos de la revisión)
11. Descripción y análisis interpretativo de los hallazgos
12. Conclusiones
13. Recomendaciones
14. Lecciones aprendidas
15. Anexos

El análisis cuantitativo debe incluirse dentro del informe narrativo/cualitativo y sustentar en la medida de lo posible los hallazgos, conclusiones y las recomendaciones en base a los indicadores y las metas identificadas en la matriz de seguimiento y evaluación del UNDAF.

IX. Perfil del contratista

1. Experiencia de cinco revisiones o evaluaciones, como mínimo en contexto del Sistema de Naciones Unidas.
2. Con experiencia en al menos tres áreas de cooperación que aborda el UNDAF.
3. Conocimiento de la aplicación del enfoque basado en resultados.
4. Conocimiento de los enfoque de derechos humanos, multi e interculturalidad, género y gestión de riesgos.
5. Conocimiento de la operación del SNU.
6. Experiencia en manejo de indicadores.

X. Documentación adicional requerida:

Documentos estratégicos, y programáticos de las agencias del SNU, reportes finales de evaluaciones de proyectos y programas, publicaciones. Cualquier otro documento adicional que el contratista necesite para llevar a cabo la revisión cualitativa, será acordado entre las partes como se obtendrá.

XI. Plan de trabajo para realizar la revisión

El tiempo disponible para realizar la evaluación es de 6 semanas calendario, a partir de la firma de contrato.

Los días planificados para la generación de cada producto son los siguientes:

- Producto 1. Plan de trabajo, cuatro días después de firmado el contrato. (dos días para revisión y aprobación)
- Producto 2. Sección cualitativa y sección cuantitativa. Informe preliminar, presentarlo al Grupo de Seguimiento del UNDAF, tres semanas calendario, después de aprobado el Plan de trabajo. (5 días para revisión, presentación y brindar observaciones)
- Producto 3. Informe final, una semana calendario, después de haber recibido las observaciones del Grupo de Seguimiento del UNDAF.

Informes de progreso

El contratista presentará al Grupo de Seguimiento del UNDAF informes de progreso, a través de reuniones y presentaciones, cada semana o cuando se requiera, de común acuerdo.

El contratista debe entregar los productos en forma física y electrónica en las oficinas del PNUD, de acuerdo al calendario acordado.

XII. Forma de pago:

Pago de suma global.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría por parte del Encargado del Grupo de Seguimiento del UNDAF:

| Producto No. | Porcentaje de pago |
|--|---------------------------|
| Entrega y aceptación del plan de trabajo, producto 1. | 15 % |
| Entrega y aceptación del producto 2 informe preliminar | 20 % |
| Entrega y aceptación del producto 3 informe final* | 65% |
| TOTAL | 100% |

*El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del contratista por el supervisor.

La factura se emitirá a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales [cuando aplique, al tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de facturación]. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique.

La descripción de la factura deberá incluir lo siguiente: “Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx”.

“Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”.

Los pagos a contratistas ubicados en un país distinto al del Comprador, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América y se realizará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

XIII Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente papelería:

- a) Carta debidamente presentada a la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.
- b) Curriculum Vitae detallado y/o P11 (según formato requerido) indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato, por lo menos presentar tres referencias profesionales localizables.
- c) Breve descripción de por qué se considera que el/la es el o la más adecuada para el trabajo, y una metodología sobre cómo va a elaborar y complementar la tarea. Es decir que debe presentar la propuesta técnica para el cumplimiento de la consultoría que describa los elementos técnicos y operativos para el desarrollo de la misma. Así como la metodología que se utilizará y el cronograma de trabajo.

- d) Propuesta financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentando con el desglose de los gastos, según el formato proporcionado. El oferente deberá indicar en este punto y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

XIV Criterios para la selección de la mejor oferta.

Los criterios de selección a partir del método de puntuación combinada:

A continuación todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) Evaluación Preliminar, se evaluará si el contratista cumple con los requisitos mínimo requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité de Evaluación realizar la evaluación.
- c) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación), en donde con base a la documentación presentada y utilizado los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.
- d) Evaluación de propuestas económicas, únicamente los contratistas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en base a sus propuestas económicas, ponderadas con un máximo de 30%.

| Evaluación | Criterio/Puntaje |
|---|-------------------------|
| Evaluación curricular y propuesta técnica | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Profesional con formación académica afín a la consultoría, de preferencia en Ciencias Sociales o carreras afines • Estudios de posgrado <ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura 5 puntos ○ Maestría 10 puntos | 10 puntos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de cinco años de experiencia laboral en la realización de evaluaciones, análisis, sistematizaciones o trabajos similares <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 años 10 puntos ○ 6 a 10 años 15 puntos • Experiencia en al menos tres áreas de cooperación que aborda el UNDAF <ul style="list-style-type: none"> ○ Máximo 10 puntos • Conocimiento de la aplicación del enfoque basado en resultados | 50 puntos |

| Evaluación | Criterio/Puntaje |
|--|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Máximo 5 puntos • Conocimiento de los enfoque de derechos humanos, multi e interculturalidad, género y gestión de riesgos <ul style="list-style-type: none"> ○ Máximo 5 puntos • Conocimiento de la operación del Sistema de Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> ○ Máximo 5 puntos • Experiencia en manejo de indicadores <ul style="list-style-type: none"> ○ Máximo 5 puntos • Experiencia en la elaboración de informes <ul style="list-style-type: none"> ○ Máximo 5 puntos | |
| Propuesta técnica: Plan de trabajo donde se evidencie con claridad la metodología y cronograma de trabajo <ul style="list-style-type: none"> ○ Parcialmente máximo 33 puntos ○ Completamente 35 puntos ○ Supera expectativas 40 puntos | 40 puntos |
| TOTAL | 100 puntos |

Declaro de conformidad que todos los términos de referencia sostenidos han sido comprendidos perfectamente, que serán sostenidos y cumplidos ante el Contratante, en caso de ser adjudicado/da.

Nombre de Oferente: _____

Firma: _____ Fecha: _____